



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
Tultepec

Una historia nueva...

El H. Ayuntamiento de Tultepec a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

CONVOCAN



A todas y todos los interesados que cuenten con
**VOCACIÓN DE SERVICIO, HONESTIDAD,
LEALTAD, DISCIPLINA E INSTITUCIONALIDAD**

a participar en el proceso de selección y reclutamiento para ser parte de la

POLICÍA MUNICIPAL

PERFIL

- Apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el respeto a los Derechos Humanos
- Tener capacidad de atender a las personas de manera imparcial y poder dar solución de conflictos en el lugar.
- Control de estrés y empatía
- Disciplina para saber comportarse frente a la ciudadanía y con los ordenamientos recibidos siempre y cuando se apeguen a derecho.
- Ser observador para la detección de faltas administrativas o delitos de forma flagrante.
- Trabajo en Equipo.
- Respeto por la Institución y el uniforme que porta.
- Reacción ante cualquier situación de conflicto y trabajar bajo presión extrema.

REQUISITOS

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento en pleno uso de sus derechos políticos y civiles, preferentemente vecino del Municipio de Tultepec.
- Tener mínimo 22 años cumplidos y un máximo de 35 años 11 meses al momento de su solicitud.
- Tener concluidos como mínimo los estudios de preparatoria o bachillerato, acreditando mediante documento de validez oficial
- Estatura mínima de 1.65 m en hombres y 1.53m en mujeres, acorde al índice de masa corporal que estipula la NOM 174-SSA1-1998 para el manejo integral de la obesidad.
- Para el caso de los hombres, haber cumplido con el Servicio Militar Nacional.
- Acreditar buena salud física y mental, a través del certificado médico expedido por institución de salud pública (ISEM, DIF o Centro de Salud).
- Estar libre de enfermedades crónico-degenerativas y/o alteraciones físicas congénitas o adquiridas, que puedan generar una disminución en el rendimiento físico o que dificulten el desempeño del servicio.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar suspendido(a) o inhabilitado(a), ni haber sido destituido(a) del servicio público ni encontrarse sujeto a procedimiento administrativo, disciplinario, y/o penal, vigente o con resolución en contra.
- No padecer alcoholismo ni hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan alteraciones o efectos similares.
- De haber pertenecido a alguna corporación policial, solo se aceptará si la separación fue de renuncia voluntaria.
- En caso de expolicías, presentar una copia simple de su curso de formación inicial, expedido por una institución certificada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Presentar y acreditar, en su momento las evaluaciones que se realicen ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

DOCUMENTOS

- Acta de nacimiento legible, completa y en buen estado (copia certificada) ·Credencial para votar vigente (IFE o INE en Copia)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (luz, agua, teléfono, cable, predial o constancia domiciliaria)
- Comprobante o certificado de último grado de estudios totales (nivel preparatoria o bachillerato en Copia) ·Cartilla del SMN y hoja de liberación en buen estado (copia) ·CURP ·Cédula del RFC (con homoclave emitido por el SAT) ·Currículum Vitae actualizado con fotografía ·Constancia de antecedentes no penales ·Constancia de inhabilitación expedida por la Contraloría Municipal (No inhabilitación) ·Certificado médico expedido por una institución de salud pública, que acredite gozar de buena salud y que su expedición no sea mayor a treinta días, al momento de su presentación · Licencia para conducir vigente ·Tres fotografías tamaño infantil a color en papel mate, sin retoque (hombres sin barba ni bigote, mujeres sin maquillaje y cabello recogido) ·Dos cartas de recomendación personales con firma, domicilio y número telefónico (personal, laboral o familiar).

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTO DE LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DARÁ LUGAR A LA INADMISIÓN INMEDIATA.

**Plaza Hidalgo #1, Col. Centro
Tultepec, Edo. Mex.**

www.tultepec.gob.mx

Contacto:

Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés

55.5892.0125